



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Agosto cinco (5) de dos mil veintidós (2022).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con la liquidación del crédito presentado por el demandante en este proceso EJECUTIVO promovido por GERARDO HERRERA contra el señor WENG YANEW propietario del establecimiento de comercio CHOP SUEY.- A partir del lunes ocho (8) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte ejecutada- (Numeral 2º Artículo 446 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria